

Córdoba, 29 de Octubre de 2014

VISTO:

Que, por expte. N° 0056369/2014, el Dr. Guillermo De Leonardi solicita licencia con goce de haberes desde el 3 hasta el 11 de noviembre del corriente año para asistir a la Conferencia Internacional Alpha-Bio Tec a realizarse en la ciudad de Barcelona, España; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Sra. Decana, Prof. Dra. Mirta Spadiliero de Lutri;

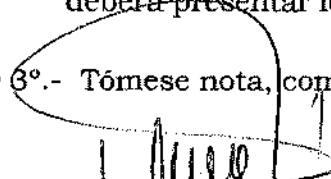
Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 031) al **Dr. Guillermo De Leonardi** (Leg. 30437), desde el 3 hasta el 11 de noviembre de 2014, para asistir a la Conferencia Internacional Alpha-Bio Tec a realizarse en la ciudad de Barcelona, España, conforme al Art. 3° del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que, a su regreso, el Dr. Guillermo De Leonardi deberá presentar los comprobantes correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dr. **LUIS M. HERNANDO**
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. **MIRTA SPADILIERO de LUTRI**
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 703
Cf/nr